

administración local

MANCOMUNIDADES

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS COMSERMANCHA PATRONATO DE MEDIO-AMBIENTE ALCÁZAR DE SAN JUAN

El Pleno de la Mancomunidad de Servicios COMSERMANCHA, en sesión ordinaria celebrada el día 06/08/2021, acordó la aprobación inicial del expediente número 03/2021, de modificación de créditos bajo la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de créditos.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Altas en Partidas de Gastos.

Partida		Descripción	Crédito extraordinario
Programa	Económica		
1623	222.00	Comunicaciones telefónicas	2.000
1623	629.01	Otras inversiones nuevas. Barandillas	40.000
TOTAL			42.000,00

Financiación.

En cuanto a la financiación del expediente, la misma se realiza con cargo a:

1) Remanente líquido de tesorería generado en la liquidación de 2020.

Altas en Partidas de Ingresos.

Partida Económica	Descripción	Euros
87000	Remanente de tesorería para GG	42.000,00
TOTAL INGRESOS		42.000,00

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo, por lo cual, se publica el contenido del mismo:

En Alcázar de San Juan.- El Presidente.

Anuncio número 2634